

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIOBRENT S.A
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2.018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en el Centro Comercial DICENTRO ubicada en la Av Juan Tanka Marengo se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía **RIOBRENT S.A**, con la concurrencia de todos los accionistas, la Sra. **RUTH ELIZABETH CAÑIZARES CROW** propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una y señor **FERNANDO INTRIAGO CAÑIZARES** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. **RUTH ELIZABETH CAÑIZARES CROW** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta Sr **FERNANDO INTRIAGO CAÑIZARES** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.017

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

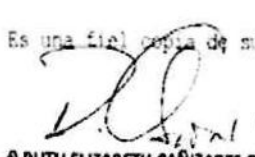
PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.017.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías se procede a la aprobación de los estados financieros del periodo 2017.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diecisiete horas, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


RUTH ELIZABETH CAÑIZARES CROW
Presidente de la Junta